

VII.

Dictadura de don Juan Alvarez de Mendizabal.

(Exámen crítico de las revoluciones, etc.)

Quisiéramos, bien lo sabe Dios, evitar los nombres propios para todo lo que no fuese distribuir elogios por acciones gloriosas á la patria ó provechosas á lo menos á la causa de la libertad; pero es absolutamente imposible de ordenar la narracion de algunos acontecimientos, sin designar las personas que sirvieron de prètexto ó de bandera para los diferentes partidos, que dividen á los liberales españoles. El ministerio Mendizabal, y su célebre programa de setiembre de 1835 forma por sí solo un episodio tan difícil de calificar, que si por una parte representa en el espacio de pocos meses toda una revolucion económica y social, ofrece por otra tantos aspectos violentos y extraordinarios, que no sabe el escritor como hacerlos verosímiles, ni la posteridad acertará á persuadirse de que han sido verdaderos.

Don Juan Alvarez de Mendizabal es uno de aquellos personajes, que de tiempo en tiempo aparecen en los estados y desaparecen de ellos, sin que la historia acierte á dar cuenta de los títulos por que tales seres han llegado á ejercer un grande influjo sobre la época en que vivieron. Sin nacimiento distinguido, sin una educacion cuidada, sin precedentes algunos de aquellos que inspiran confianza, este hombre, llamado por el conde de Toreno á desempeñar el ministerio de hacienda, despues de la injusta y necesaria bancarota que el mismo acababa de hacer, pasó de pronto á ejercer una dictadura legal, la mas estensa que se ha conocido en los tiempos modernos. Cuando Mendizabal llegó de Londres, despues de haber tocado en Paris y en Lisboa, el ministerio del conde de Toreno, de quien iba á hacer parte, habia caído en tal descrédito de casi toda la nacion, que apenas era obedecido en Madrid y sus alrededores. Las mas de las capitales de provincia se habian declarado en estado de rebelion, formando juntas de gobierno, que se revestian á sí propias del derecho de soberania, y le ejercian con toda la violencia y sordidez propias de esta clase de oligarquias improvisadas. Sacaban contribuciones, contrataban empréstitos, levantaban tropas, disponian de los caudales públicos, juntaban ejércitos, y se disponian á combatir, no contra los facciosos ó carlistas, sino contra el gobierno de S. M. la reina, á quien al mismo tiempo aclamaban augusta é inocente. Llegó la insolencia de tales juntas á constituirse en gobierno central, y venir á insultar á Madrid con tal descaro; que uno de los llamados gefes del ejército insurreccional se presentó públicamente en la puerta del Sol en el mismo dia en que la gaceta del gobierno anatematizaba estas sublevaciones, y llamaba traidores á los que las fomentaban y sostenian.

En este conflicto la aparicion de Mendizabal en Estremadura, y los conciertos que hizo con algunos de los principales alborotadores de aquella provincia, al paso que cambiaron las disposiciones de su ánimo, que hasta entonces habian aparecido conformes al sistema de la moderacion, produjeron un efecto maravilloso. El supo acallar las pretensiones de algunas juntas con la simple promesa de la impunidad por los crímenes cometidos, el silencio sobre las cantidades defraudadas, y la confirmacion de los empleos provistos. Estas tres promesas fueron exactamente cumplidas por Mendizabal, luego que fué elevado á la presidencia del consejo de ministros. ¡Pluguiera al cielo que hubiese tambien cumplido las que, con tanta ligereza como inconsideracion, hizo pocos dias despues á los dos estamentos solicitando la dictadura, bajo el nombre de voto de confianza!

Despojado Toreno del ministerio en fuerza de la sublevacion, llamada de las provincias, conoció, aunque tarde, que en lugar de un auxiliar habia traído un sucesor, y si bien la situacion de las cosas públicas y la suya particular no debian hacerle muy dolorosa la separacion de los negocios, recelaba los peligros que á veces ocasiona la malignidad, cuando no respeta la probidad individual de los que han ejercido el poder. Asi es, que desde entonces tomó la resolucion decidida de salir de España, pero tuvo la sensatez de no apresurar su huida, que pudiera haber sido peligrosa entonces por el desenfreno de las pasiones, y por la impunidad de todos los crímenes. Transigió prudentemente con las circunstancias, ocultándose del furor popular, dió á su sucesor las seguridades de no hacerle oposicion en las Cortes inmediatas, y sobre todo de no poner en claro el secreto misterioso, con que este se proponia sorprender su inconcebible credulidad.

Desplegó, pues, Mendizabal su célebre programa de setiembre, en que ofreció concluir la guerra civil en el espacio de seis meses, sin auxilio extranjero; restablecer la administracion, y restaurar el crédito nacional, sin imponer nuevas cargas al pueblo, ni contratar ningun empréstito, y asegurar el orden y la tranquilidad interior sin medidas escepcionales. Ofertas de esta especie no podian nacer sino de una persuasion muy íntima, de un error muy grave, de una ignorancia clásica, ó de una refinada malicia. Nosotros no creemos esto último en el autor de tan atrevido programa, por la sencilla razon de que ningun interes podia moverle á desear el mal de su país en ningun tiempo, y mucho menos cuando acababa de ponerse en sus manos la administracion de él. Hubo error, hubo ignorancia, hubo un exceso de amor propio, tal vez disculpable en quien, sin saber como, habia visto ensalzado su nombre en un reino vecino por los auxilios que habia proporcionado al ex-emperador don Pedro en la lucha contra su hermano don Miguel. Mendizabal ofreció lo que creia poder cumplir, contando en primer lugar con sus amigos de Londres, en cuyo número incluyó al ministerio del lord Palmerston: en segundo con sus antiguos cama-

radas los liberales del año 23; y en tercero, con la docilidad de los dos estamentos, que temblaban ya en presencia de las circunstancias apuradas de la nación. Ningun cargo, pues, harémos personalmente á Mendizabal, ni por lo que entonces ofreció, ni por lo que despues dejó de cumplir. Allá se entenderán con él en su día los que ajusten las cuentas inajustables de las dilapidaciones hechas en su tiempo, por sus agentes y sus socios ó comisionados.

Pero no podemos usar de la misma indulgencia con los procuradores y próceres, que, sin conocer ó conociendo á Mendizabal, y sabiendo perfectamente bien el estado en que se encontraban los negocios públicos, otorgaron un voto de confianza, capaz de desconceptuar á la corporacion mas dócil, de que jamas hayan hecho mencion los fastos parlamentarios. Personas que acababan de oír pocos meses antes las memorias del ministerio anterior, en que á vueltas de no pocas calumnias contra la administracion de los diez años, se veía un cuadro espantoso de miseria, grandemente aumentado con las equivocadas disposiciones del mismo autor de la memoria (1); hombres que sabian el incremento que habia tomado la guerra civil, por la desmoralizacion en que habia caído el ejército, mas que por los esfuerzos de los carlistas; gentes que acababan de presenciar el levantamiento de una porcion de capitales de provincia, y aun de la guarnicion de Madrid; que habian visto asesinar en el sitio mas público á un capitán general, y que á las puertas mismas del estamento habia estado para perecer á manos de los asesinos el gefe del gabinete; hombres que no contaban con ninguna garantía de orden legal, sino cuando mas con la obediencia gratuita de los pocos á quienes suple la cobardía por la falta de virtud: estos hombres, decimos, se apresuraron á creer sobre su palabra á

(1) Si el señor conde de Toreno no fuese un hombre tan ilustrado, tal vez no llamaríamos la atencion sobre la evidente injusticia, y mezquina parcialidad, con que se esplicó sobre el estado de la hacienda en los últimos años del reinado de Fernando VII. A él menos que á nadie debía ocultársele que el ministro de hacienda, don Luis Lopez Ballesteros, habia hecho una especie de prodigio con solo nivelar los gastos con las entradas, por medio de los presupuestos, elevando el crédito público á una altura jamas vista en España, desde que allí se conoce la significacion de esta palabra; satisfaciendo al día todos los empleados en todos los ramos, cosa que nunca se habia visto, ni probablemente se verá tan presto; introduciendo el espíritu de asociacion y de orden legal en las transacciones comerciales; y esto, teniendo que batallar día y noche contra un partido ultraferoz, que no tenia otro empeño, que el de contrariar todas sus buenas disposiciones. Si el señor conde hubiera tenido presentes estas verdades, como las tendrá la España, y hubiera querido acordarse tambien, de que el ministro Ballesteros sucedió inmediatamente á la administracion desastrosa, impura y abominable del año 1823, probablemente hubiera andado mas generoso y mas justo en el cuadro de su memoria. El señor conde no debe ignorar que si el ministro Ballesteros no es un liberal, en el sentido que hoy suele darse á esta palabra, lo es en el que constantemente la da la buena razon y la filosofia. Permitido es á los traficantes en el liberalismo desplegar su saña contra los ausentes, que no pueden defenderse; pero no lo es ni debe serlo á quienes, como el señor conde de Toreno, tienen dadas tantas pruebas de que saben distinguir de hombres, de colores y de circunstancias. Don Luis Lopez Ballesteros no hizo nunca empréstitos ni bancarrotas, y el día en que se escriba la historia imparcial de su administracion, no solo se hará la debida justicia á su talento, sino que se tributará el respeto mas sincero á un hombre que no era pobre cuando ascendió á la silla ministerial, y que dista mucho de ser rico despues de haberla ocupado diez años.

un hombre tan poco conocido como Mendizabal, creyendo descargarse por este fácil medio de la responsabilidad que les imponian los cargos honrosos de que se hallaban investidos. Creemos no faltar á la justicia, asegurando que pocos ó ninguno de los procuradores y próceres creyó salvar la causa pública con semejante voto, lo cual fué lo mismo que entregar la suerte de su patria á las inspiraciones de un acaso, ó tal vez fiar sus destinos al capricho y movable voluntad del partido anárquico, que desplegaba sus fuerzas.

Lejos, pues, de nosotros la idea de recriminar al señor Mendizabal por lo que entonces hizo en virtud de su voto de confianza, sino que, al contrario, le damos las gracias por lo que dejó de hacer, cuando pudo hundir del todo los recursos del país, ó entregarnos con las manos atadas en las de nuestros enemigos. No imitemos, ni siquiera en esto, la bajeza de los que le han hostilizado tan cruelmente, despues que salió de su primer ministerio.

Mas no solo rehusamos hostilizarle, sino que le debemos elogios por ciertas cosas, que la historia no pasará en silencio. Tales son, por ejemplo, la de haberse debido á su influjo, y al de los convenios secretos, que precedieron á su subida al poder, el haberse dimitido ostensiblemente de sus funciones casi todas las juntas que se habian insurreccionado; la de haberse despertado una especie de entusiasmo mas ó menos sincero, pero que al fin produjo resultados indudables en una porcion de ofertas y donativos patrióticos, que ciertamente no se hubieran realizado en ninguno de los dos ministerios anteriores. A él se le debió la grandiosa idea de una quinta de cien mil hombres, cuyo número hubiera horripilado ó parecido un absurdo á sus antecesores. No creemos que él contase nunca con reunir la totalidad de semejante alistamiento, ni que tal vez lo deseara realizar; pero de cualquier modo consiguió, por medio de las escepciones, un considerable recurso á la exhausta tesoreria, para salir de los primeros apuros. Verdad es que ni la quinta, ni las escepciones, ni los donativos, ni ningun otro recurso interior, hubiera alcanzado ni alcanzó á mejorar el aspecto de la guerra civil, porque esta se alimentaba entonces, y se ha aumentado despues, con los errores legislativos, y con el destornillamiento interior de las pasiones; pero siempre es de admirar la destreza con que Mendizabal, sin desmentir abiertamente la promesa que habia hecho de no reclamar auxilios extranjeros, intentó, y consiguió hasta cierto punto, dar el carácter de fuerzas propias y nacionales á las legiones inglesa y francesa, que hizo contratar á cualquier precio. Acuérdesse el lector de buena fe del aspecto imponente y lisonjero que presentaba entonces la causa de la reina, sostenida con fuerzas tan poderosas, en comparacion del que pocos meses antes ofrecia, aun á los mas confiados, la política mezquina, ruin y balbuciente de las dos administraciones anteriores. Pocos, poquisimos dudaron entonces del próximo triunfo, por mas que deplorasen algunos de

los medios violentos, de que hacia uso Mendizabal para conseguir tan importante fin.

Uno de estos medios que calificamos de violentos, fué la resolución de concluir de una vez con todos los conventos de religiosos, sin contar para nada con la representacion nacional, ni con lo que exigia la justicia de los contratos; sin haber calculado la insuficiencia de los recursos que debian prometerse de tan dura resolución, y lo que aun acaso es peor que todo, sin ánimo de cumplir tampoco á los individuos esclaustrados lo que la naturaleza, la sociedad y la política debian á su situacion. Pero esto, y mas que esto, encerraba dentro de sí el voto de confianza, y Mendizabal no tenia en su mano hacer milagros para cubrir tantas necesidades. Creyó, equivocadamente sin duda, que con los bienes de esta parte del clero, habia un fondo inagotable para subvenir á todos los gastos posibles. Asi lo habia leído en algunos periódicos ingleses y franceses; así se lo habian asegurado muchos españoles ignorantísimos en la materia, pero á quienes él tenia y tendrá hoy tal vez por hombres de pró; y aun acaso le duraba todavía en los oídos el retintin de iguales abultadas conjeturas pronunciadas en ambos estamentos; ¿qué extraño es, pues, que Mendizabal, para quien era enteramente peregrina esta materia, como quien la mayor y mejor parte de su vida de instruccion práctica la ha pasado en pais extranjero, tuviese por cierto que el clero monacal de España es poderosísimo? Otros, con mas obligaciones que este señor, conservan todavía iguales ó mayores ilusiones, sin que ni la razon ni la esperiencia alcancen á desengañarlos de ellas. El clero secular y regular de España es pobrísimo, en todos sentidos, comparado con el de otro cualquier pais católico; pues si la masa de las rentas, de que al año 34 de este siglo estaba en posesion, se hubiese de repartir en cada individuo por partes iguales, no alcanzarían á percibir cuatro reales diarios cada uno, lo cual es facilísimo de demostrar y se ha demostrado ya mil veces. Pero los hombres superficiales no paran su vista mas que en el convento del Escorial, en algunas cartujas, en algunos monasterios de Gerónimos ó de Bernardos, en la mitra de Toledo, en las canongias de Sevilla, de Cuenca, de Valencia, de Santiago, etc., y se les figura que cada clérigo, cada iglesia y cada convento, de los muchos que hay en la monarquía, son otros tantos depósitos de riquezas y de bienes amortizados. No negáremos, ni ningun hombre de juicio puede negar, que algunos de estos establecimientos eran sobradamente ricos; que, por la mayor parte, eran inútiles; que algunas mitras y dignidades eclesiásticas estaban dotadas con profusion; y que, finalmente, así el clero secular, como el regular, exigia una verdadera y juiciosa reforma; ¿pero era este el momento y el modo de ejecutarla? ¿Calculó el señor Mendizabal la enorme carga con que iba á agobiarse el estado, suministrando á cada individuo la cuota prometida? Y si su intencion fué no satisfacerla, como no se ha satisfecho á ninguno,

meditó las consecuencias políticas que podria traer la justa exasperacion de una clase, á quien se supone dueña de las conciencias de millones de españoles? Diganlo los acontecimientos inmediatos, y el aumento y multiplicacion rapidísima, que tomaron las partidas carlistas en casi toda la monarquía; pero fuesen ó no efecto de esta imprudente medida, la verdad es, que con ella se recargó el erario público con una obligacion que ni ahora ni en mucho tiempo, podrá satisfacer sino con promesas. Esos bienes y rentas del clero no eran en la realidad mas que una excelente hipoteca, y una parte muy sancada de las rentas del Estado, que destruirá infructuosamente todo el que, como el señor Mendizabal, pretenda matar la gallina que ponía los huevos de oro.

VIII.

Formase otro ministerio bajo la presidencia del procurador Isturiz.

(Exámen crítico de las revoluciones, etc.)

La reina gobernadora se condujo en esta delicada coyuntura, con toda la prudencia y firmeza que permitia su situacion, dejando á su orgulloso ministro la alternativa entre sus simpatias de partido, ó el respeto legal, que merecen los altos empleados de la corona. Llevó la tolerancia hasta sufrir de boca del mismo espresiones mas que incongruentes, de que los diarios de aquel tiempo publicaron relaciones detalladas (1); mas al fin, encargó la formacion del nuevo gabinete á su adversario político, don Francisco Javier Isturiz. Componiase este de hombres esencialmente liberales, y aun emigrados, circunstancia que desde algun tiempo habia pasado á ser como una condicion precisa de cierto grado de liberalismo, pero que, asustados con el giro que veian tomar á la opinion, se

(1) La *Revista* del 26 de mayo reveló la historia de la separacion del ministerio de Mendizabal con bastante exactitud, y adquirió el mayor grado de certeza con las notas y ampliaciones insertas en la del 29. Los curiosos de esta clase de noticias pueden consultar este documento, seguros de que estarán en lo cierto. La única reticencia que guardó el editor, consistió en omitir las espresiones de que usó Mendizabal cuando la reina gobernadora le instaba á que desistiese de la exoneracion de los generales Córdoba y Quesada. El ministro la respondió, que no cedería, « *Aun cuando V. M. me lo pidiera de rodillas.* » Por poco esmerada que hubiese sido la educacion del señor Mendizabal, no le creemos capaz de un olvido tan reparable, á no haber un empeño muy extraordinario en el asunto; y nosotros tenemos sobrados motivos para creer que hubo uno muy capital é irresistible, á lo menos, en la separacion del primero. Este empeño venia directamente del cuartel general de don Carlos, quien tuvo desde los principios de la lucha un agente de gran influjo en la sociedad de los Isabelinos, cuyo encargo no era otro; que el de provocar, só color de progreso, todos los desórdenes, que hacen odiosas las revoluciones. Esta indicacion debe bastar á los que tengan algun antecedente de los sucesos; para los demas serian inútiles otros detalles. La verdad es, que el trono estuvo entonces muy amenazado de la ruina, y que Isturiz le hizo un gran servicio, revelando á la reina todo el plan, con sus menores accesorios, lo cual puso á S. M. en el caso de resistir, como en efecto resistió, á las exigencias de su primer ministro. La historia referirá por estenso lo que nosotros no queremos mas que indicar.

habian hecho moderados, ó estatutistas, por mas que algunos de ellos hubiesen dado en otra época muestras claras de una exaltacion muy peligrosa para la libertad (1). Por lo demas, eran hombres de acreditada pureza, de recursos intelectuales y parlamentarios, de educacion fina y que no tenian tacha alguna para ocupar los bancos ministeriales, y aspirar á la mayoría en las dos cámaras. Isturiz, que representaba todo el ministerio, no es un hombre de estado ni de los principios políticos que pueden consolidar un gobierno; pero era el hombre de las circunstancias, y el único que por su osadia, por la firmeza indomable en seguir su propósito, y por su sagacidad práctica en el manejo de los partidos, podia frustrar los planes de la faccion Isabelina, y reprimirla con la fuerza; puesto ya en el mando, queria como todos sostener el orden, sin permitir que amigos ni enemigos le perturbasen. Mendizabal decia de él, cuando todavia eran amigos: *Yo quiero vivir donde mande Isturiz; pero Dios me libre de estar donde él tenga que obedecer.* Pero ¡cosa singular! este ministerio sin tacha fué el origen involuntario, ó el pretexto á lo menos, de una nueva y peligrosísima revolucion.

Mas antes de indicar sumariamente su origen y progresos, permitásenos hacer algunas reflexiones sobre eso, que en España y en otras partes, se llama el partido de la moderacion. Estas reflexiones nos son tanto mas dolorosas, cuanto nosotros mismos blasonamos de pertenecer á él, como se puede inferir de todo el contesto de esta obrilla. Ya en una precedente nota hemos dicho, que los moderados tienen el gran defecto de creerse los únicos capaces de conducir la máquina del estado, regida por las leyes ordinarias, así en tiempo de calma como de revueltas y motines, y que contentándose con demostrar lo que debe hacerse, no aciertan jamas á ejecutar lo que convendria. Siempre se dice que su número es mayor relativamente al de todos los partidos opuestos, y que el dia que quieran entenderse, sujetarán á la media docena de locos, que propenden á tal ó cual extremo. Pero lo singular es, que nunca llega este dia ni puede llegar, segun sus principios, porque tienen por crimen no descansar ciegamente en las leyes, y hacer uso de su fuerza individual para sostenerse y sostenerlas. Seria un delirio creer que los moderados, solo por serlo, son mas cobardes que sus adversarios políticos, y sin embargo, siempre su destino les lleva á ser vencidos, cuando no victimas de todo partido que se les opone. Su bandera es siempre la razon y la justicia, así en las discusiones como en la ejecucion, y con todo eso, rara vez la mayoría activa se deja convencer de sus razones, ni las presta el

(1) Isturiz, para estado con la presidencia del consejo de ministros.
El duque de Rivas, para el interior.
Barrio Ayuso, para gracia y justicia.
Seoane, para la guerra.
Aguirre Solarte, para hacienda, y por su renuncia D'Olaberriague y Blanco.
Galiano, para marina.

auxilio de su brazo, cuando le reclaman. ¿Cuál es, pues, el misterio, que debilita su accion y deja inútiles sus buenos deseos? El egoismo y la pereza. Para una mínima parte de moderados, que lo son por temperamento ó por virtud, hay una infinidad que se dan á si mismos este nombre, solo por conservar la posicion adquirida, y que dejarian de ser moderados, si la perdiesen. Tardan mucho tiempo en dar importancia á los peligros y cuando estos se acercan, los miran con terror. Nunca suponen en sus enemigos la osadia necesaria para trastornar el orden actual de cosas, y en lugar de procurar vencerlos, se contentan con probarles que no tienen razon, como si los otros lo ignorasen. En una palabra, el partido moderado, si le hubiesemos de definir por los principios del doctor Gall, diriamos que tiene muy desarrollado el órgano del raciocinio á espensas del de la voluntad, y que suele hacerse despreciable, porque no sabe hacerse temible. Así es que nunca triunfa, sino cuando se despoja de toda moderacion.

El nuevo ministerio fué recibido en el estamento popular mas bien como un intruso, que como delegado de la corona, sin embargo de que su programa ó manifestacion del sistema que se proponia seguir, era perfectamente acomodado á las circunstancias. Consistia este; 1º en asegurar que se seguirian los progresos, pero solo por la via legal y sin permitir las commociones populares, antes bien reprimiendo los atentados y desórdenes, que tantos males habian ocasionado á la causa pública; 2º en escitar á que se diese la mayor estension posible al tratado de la cuádrupla alianza. Un programa de esta naturaleza no podia convenir á una asamblea de la que una gran parte de individuos solo habian debido su existencia á los desórdenes, á las asonadas y los motines. Era una declaracion de resistencia y una franca condenacion de todo lo hecho anteriormente; era todavia más, porque encerraba una tácita amenaza de que iban á descubrirse los numerosos desaciertos económicos, que habian puesto al estado en una situacion dificil de definir. Desde la primera sesion, una turba de diputados presentó una especie de declaracion ó protesta relativa á que el voto de confianza no se entendiese á los actuales ministros; que en el caso de la probable disolucion de las Córtes, no pudiesen estos imponer ninguna clase de contribuciones, y por último, que no pudiesen contratar ningun empréstito sin la autorizacion de las Córtes. Esta proposicion, que solo podia ser significativa en el primer artículo, por que en los dos restantes era perfectamente inútil, fué aprobada sin otro exámen que el del nombre que se la habia de dar (protesta ó peticion) por una gran mayoría, la misma que declaró dos dias despues, que el nuevo ministerio no merecia su confianza. Al concluirse la sesion, ya corrió gran peligro el ministro de marina Galiano, á quien una porcion del populacho de las tribunas y otros que se encontraban en la calle, principiaron á llenar de imprecaciones y amenazas,

mezcladas de aplausos á Mendizabal. Es de temer que sin el apoyo, que le dió el presidente del estamento, y un piquete de caballería, mandado por un hijo del infeliz general Quesada, habria el nuevo ministro de la marina recibido un funesto y tardío desengaño del término á que suele conducir la popularidad, cuando se anhela conseguirla por toda especie de medios. En cuanto á Mendizabal, saboreaba su triunfo popular al lado del señor ministro plenipotenciario inglés, que no economizó con él ninguna de las muestras de predilección que podia dar al sistema de quien era órgano, ó mas bien á la confederación de que era esclavo. La bolsa se habia resentido notablemente también en aquellos días por la sencilla razón de que no teniendo el crédito español otra base que los ficticios recursos de Mendizabal, una vez derribado este, se acababan las esperanzas de los tenedores de fondos en papel.

Quisiéramos no recordar las escenas tumultuarias y verdaderamente facciosas, de que dieron ejemplo en aquellos pocos días un gran número de diputados, suscitando las interpelaciones mas capciosas, las proposiciones mas atrevidas, y las expresiones mas incongruentes, para imposibilitar al gobierno de que pudiese regir la causa pública, que la mayoría parlamentaria habia puesto á dos dedos de su ruina. Allí se pidió sin rebozo el restablecimiento de los decretos de las Cortes de 1820 á 23 sobre señoríos, diezmos y mayorazgos, con el doble objeto de poner en vigor la constitución de aquel tiempo, ó al gabinete en la precisión de contradecirles. Allí un diputado (Olózaga) tuvo el atrevimiento de preguntar á los ministros si, en su opinión, aquel gobierno habia sido legítimo. Allí se le quiso hacer cargo de todas las pérdidas parciales, que habia ocasionado la baja de los fondos; y allí por último se declaró por una mayoría de setenta y ocho votos contra veinte y nueve que los nombres, no los actos, porque esto era imposible, de seis liberales tenidos hasta entonces casi por exagerados, no merecian la confianza del nuevo liberalismo español.

Esta declaración produjo la disolución de las Cortes, por un decreto de la reina, seguido de un manifiesto de la misma señora, en que al mismo tiempo que se quejaba de las ilegalidades y usurpaciones de la cámara, ofrecia convocar inmediatamente otra, que tendria por objeto especial la *revisión del estatuto*. Para añadir un nuevo precio á esta concesión, ya demasiado peligrosa, se prometió que las próximas elecciones se harian por el método indicado en las discusiones de aquella misma cámara, que se acababa de disolver por facciosa, y que ni habian producido resolución definitiva, ni habian sido revistas por el otro estamento, ni mucho menos habian recibido la sanción real. En sustancia, se dió fuerza de ley á una simple conversacion parlamentaria, con solo el objeto de adular á una junta de demagogos. He aqui un rasgo característico de lo que son siempre los partidos moderados, tan cobardes

en la victoria, como tardos en los ataques, y frios en la pelea: sin acabar de convencerse de que el enemigo no agradece jamas estas concesiones, sino que se apoya sobre ellas para reconocer su fuerza y aumentar sus exigencias. No les bastaba á los conspiradores la mezquina reforma del estatuto, en que ya convenia la corona; necesitaban anularle y anatematizar su origen. Poco importaba que en él estuviesen mas ó menos garantidos los derechos del ciudadano, ni que fuese mas ó menos acomodado á la situación moral del pueblo español: lo que se aborrecia en él era que procediese del trono y no de la soberanía popular. No eran sus calidades, sino su nombre, el que se intentaba perseguir á viva fuerza. Esto es lo que no comprendió ó fingió no comprender el ministerio, ni mucho menos el partido, á cuya frente se encontró con sorpresa de todos y aun de la suya propia. Si en esta ocasion los moderados hubiesen sido menos presuntuosos y mas astutos, habrian conocido la necesidad de triunfar á toda costa ó sucumbir con todos los principios monárquicos.